

EDICTO

Nº Edicto: 22512

Carátula: MARCOS, GERARDO RAUL S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00400-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6522

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la UJC N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Romina Paula Zilvestein, Coordinación Transitoria de OTIC a cargo de Macarena Lapuente; sito en Av. Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina; citándose por el plazo de TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **MARCOS GERARDO RAUL** - CUIL 23-08214457-9, para que se presenten y lo acrediten en autos: "**MARCOS, GERARDO RAUL S/SUCESIÓN INTESTADA**" (**EXPTE. N°. VR-00400-C-2026**). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro(<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por UN DÍA. Villa Regina, 26 de Agosto del 2026.-

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria OTIC

Número Edicto Puma: 5-2026-001913